FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00007347

Al 31 de Diciembre de 1.995

Expediente No. 28057-91

TOTAL CAPITAL SOCIAL 3.000.000,=

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
0991141081001	ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones No.	VALOR TOTAL
1	JORGE ELIAS WATED DAHIK	ECUATOIRNA	0900040049		1.000	1.000.000
2	BEATRIZ REHUAN ANTON DE WATED	ECUATOIR	0902669027		1.000	1.000.000
3	JOSE ELIAS WATED RESHUAN	Ecuatorina	0908756430		500	500.000
4	JORGE MIGUEL WATED RESHUAN	Ecuaorian	0908872922		500	500.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

TOTAL	3.000.000

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Guayaquil, 30 deAbril/96
Lugar y fecha de presentación

10 MAR 1997
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE ACCIONISTAS
GUAYAQUIL

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones amortizadas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

Taski Editora S.A. R.U.C.1790716147001 Resolución 03328 - 96 - 07 - 29